

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria urgente celebrada el día 17 de junio de 2023, modificado por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2023, en su artículo 22. a), apartado i).

En relación a la contratación de las obras de “**REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CEPAM)**”, Expediente 71/2024, con un presupuesto de **623.641,33.-euros**, 21% de IVA incluido, y con un **valor estimado de 618.487,27.-euros**.

En base a la documentación suscrita con fecha 09 y 10 de mayo de 2024, por el Jefe de Negociado de Mantenimiento, Proyectos y Obras y el Director General de Sostenibilidad Medioambiental, respectivamente.

DISPONGO

Único.- Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, constando la justificación de la necesidad de este contrato, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, en el informe de fecha 09 y 10 de mayo de 2024 emitido por el Jefe de Negociado de Mantenimiento, Proyectos y Obras y el Director General de Sostenibilidad Medioambiental, respectivamente.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES:
La Jefa de Negociado de Contratación 2
M^a del Mar Medina Lara

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA, P. D. DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario/a delegado/a

Firmado por: MEDINA LARA, MARIA DEL MAR Fecha Firma: 17/05/2024 09:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 17/05/2024 09:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 21/05/2024 10:16 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 21/05/2024 10:25 Emitido por: FNMT-RCM

